



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

D-593/18-19

La H. Cámara de Diputados constituida en Comisión, al considerar el Proyecto de Solicitud de Informes **D-593/18-19** de la Diputada Saintout, Florencia Juana; **“Sobre distintos aspectos relacionados con el funcionamiento de la línea 144 de atención a mujeres en situación de violencia.”**; ha resuelto aprobarlo bajo el siguiente texto:

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con la Línea 144 de atención a mujeres en situación de violencia, en particular:

1. Detalle el presupuesto asignado a la Línea 144;
2. Consigne los detalles de la ejecución presupuestaria en el 2017;
3. Informe la situación laboral de las trabajadoras en la Línea 144 que brindan atención, asesoramiento contención y derivación a mujeres en situaciones de violencia;
4. Informe si se consideran a las trabajadoras de la línea 144 como trabajadoras estatales o de comercio; en este último caso explica motivos;
5. Explique cuáles son los criterios para disponer el tiempo en la atención de las mujeres víctimas de violencia. Indique si se tiene en cuenta el protocolo de atención existente en la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires;
6. Informe si se está trabajando interdisciplinariamente entre todos los profesionales de dicho equipo de trabajo;
7. Todo otro dato que considere de interés.

La Plata, 22 de marzo de 2018